

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

28908 *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre expediente nº 182/06 de D. Ignacio Camon Alamán.*

No habiendo podido notificar a don Ignacio Camon Alaman, en los dos intentos practicados en su domicilio, se le hace saber que, firme la Resolución de este Instituto que puso fin al procedimiento administrativo n.º 182/06, y autorizada la entrada en la vivienda militar de cuyo contrato figuraba como titular, por Auto del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1, de los de Cádiz, de fecha 19 de noviembre de 2008, por el Director General Gerente del INVIFAS, se ha acordado fijar como nueva fecha para efectuar el lanzamiento la del día 15 de septiembre de 2009, a las 10:00 horas de la mañana, en sustitución de la que fue inicialmente fijada, permaneciendo inalteradas el resto de las condiciones del mismo, y debiendo significarse que el citado lanzamiento se llevará a cabo inexcusablemente en la nueva fecha señalada, si con anterioridad no se ha procedido a desalojar la vivienda voluntariamente.

Madrid, 13 de agosto de 2009.- La Instructora, Cristina Úbeda Murillo.

ID: A090062618-1